



## Convocatoria

### Facilitación de talleres para el autocuidado, con estudiantes del nivel medio de Villa Canales, Guatemala

TDR 028 Año 3 – IEPADES/CONVIVIMOS

Guatemala 11 .6. 2018

#### 1. Contexto y antecedentes

El Proyecto CONVIVIMOS, tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de gobierno, municipalidades, sociedad civil y comunidades para abordar las causas y consecuencias de la violencia a través de enfoques integrales de prevención. Es ejecutado por los socios FE Y ALEGRÍA, FLACSO, FUNDAESPRO e IEPADES, en los municipios de Guatemala, Amatitlán, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales.

En ese marco, IEPADES provee apoyo técnico a las Comisiones Municipales de Prevención -COMUPRE- y a otras instancias relacionadas con el trabajo de prevención de violencia en cada uno de los municipios mencionados.

IEPADES es una organización no gubernamental establecida en Guatemala hace veinticinco años, que trabaja en objetivos de seguridad humana, igualdad, empoderamiento de mujeres, y fortalecimiento de instituciones públicas para la democracia y tutela de derechos, a través de contribuciones en el campo de las políticas públicas y de proyectos prácticos en el terreno.

Los servicios a contratar forman parte del Plan Municipal 2018 para la Prevención de la Violencia, coordinado por la COMUPRE de Villa Canales, específicamente para alcanzar las metas señaladas en la matriz # 7 de dicho Plan: *Capacitación y monitoreo para prevenir el consumo del alcohol y drogas*. Las actividades consisten en la preparación y realización de una serie de actividades con adolescentes y jóvenes de centros educativos del municipio; bajo los siguientes términos.

#### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se requieren servicios profesionales, individuales o en equipo, con la capacidad y experiencia para llevar a cabo actividades formativas y de empoderamiento, con estudiantes de los niveles Básico y Diversificado, de forma que prevengan el consumo de drogas y alcohol.

#### Objetivos

Brindar herramientas que profundicen el concepto de sí mismo, los factores que inciden en el bienestar personal e identificación de prácticas que propicien relaciones de respeto con otros y otras.

Los objetivos deben ser alcanzados mediante metodologías constructivas con los y las estudiantes, abordando temas como: autoestima, reconocimiento de sí mismo/a, prácticas de autocuidado para alejarse de drogas y consumo nocivo de alcohol, nuevas prácticas de relacionamiento consigo mismo/a y con los pares, entre otros.

**Metas:**

Desarrollar un proceso de talleres en 8 establecimientos educativos del nivel básico y diversificado, ubicados en Villa Canales durante los meses de julio y agosto de 2018.

Llevar a cabo un total de 24 talleres (8 x 3) para un total aproximado de 1,200 participantes.

En cada establecimiento educativo atender a un promedio de 150 estudiantes. Para atender a este número de estudiantes, el total se organizará en tres grupos, cada uno de 50 estudiantes, y con cada grupo se realizará un taller de al menos 1 hora. Si el número de alumnos sobrepasara el establecido, se realizará una selección con base en los criterios que establezca cada uno de los docentes de grado.

Los centros educativos a cubrir son los siguientes:

No.	Nombre del establecimiento educativo	Dirección
1	ENCAA	Casco urbano
2	INMA	Casco urbano
3	INEB El Ceibal	Casco urbano
4	INEB Villa Canales	3ª Av y 2ª Calle callejón zona 1
5	INEB Telesecundaria Chichimecas	Chichimecas
6	INEB Telesecundaria El Zapote	El Zapote
7	INEBCOOP	3ª calle 3-37 zona 1 Boca del Monte
8	INEB El Porvenir	Calle principal

**Responsabilidad de la persona o equipo contratado.**

- Diseñar el proceso y elaborar un plan con todos los recursos metodológicos a utilizar, tiempos, efectos esperados, formas de seguimiento y evaluación.

- Facilitar los talleres o actividades de acuerdo al cronograma acordado con los establecimientos.
- Presentar informes, recomendaciones y anexos por las actividades realizadas.
- Coordinar estrechamente con el Juzgado de Asuntos Municipales, delegado de la Mesa de prevención de la violencia armada y vial de la COMUPRE y con el facilitador municipal de IEPADES/CONVIVIMOS.

La Mesa de prevención de la violencia armada y vial de Villa Canales con apoyo de IEPADES/CONVIVIMOS proporcionará las facilidades y los contactos para la coordinación de las actividades.

### **Entregables**

- Diseño del proceso con el enfoque metodológico y el punto de llegada que se desea alcanzar.
- Plan de trabajo, materiales y agendas preparadas.
- Cronograma de actividades, consensuado con los directores de los establecimientos educativos.
- Facilitación-animación- moderación del total de talleres en los 8 centros educativos atendiendo a un total de 150 estudiantes por cada establecimiento.
- Un informe por cada establecimiento y un informe consolidado al final de la consultoría, incluyendo la evaluación del proceso, las recomendaciones y todos los anexos pertinentes.

### **Duración**

El proceso tendrá lugar durante los meses de julio y agosto de 2018. Dentro de ese tiempo calendario se deben estimar los días efectivos de labores desglosados en la planificación, de los materiales, realizar los talleres de capacitación y redactar el informe final.

## **3. REQUERIMIENTOS**

### **Se invita a profesionales con el perfil siguiente:**

- Experiencia mínima de 3 años comprobable en temas relacionados con prevención de consumo de drogas y de facilitación de talleres participativos con adolescentes y jóvenes.
- Estudios universitarios concluidos en áreas sociales, psicología o humanísticas
- Constancia del RENAS emitido por el Ministerio Público

- Dominio de metodologías participativas

**A presentar ofertas, enviando lo siguiente:**

- i) Propuesta de estrategia metodológica para realizar ese proceso y estimación de tiempos. No se pide un plan detallado, sino la explicación del proceso utilizando una metodología probada.
- ii) Costos honorarios y forma de pago. Otros costos directamente relacionados incluirlos en forma separada
- iii) Hoja de vida constatando la experiencia requerida

Los documentos deben ser enviados a correo electrónico: [convocatorias@iepades.org](mailto:convocatorias@iepades.org) con copia a [msalazar@iepades.org](mailto:msalazar@iepades.org) a más tardar el **22 de junio** a las **18:00 horas**.

Al enviar su oferta, escribir en el asunto: **028 Año 3 Autocuidado adolescentes**

Los costos de esta consultoría serán facturados a nombre de USAID/CSP, 18 calle 14-41 zona 13, Guatemala, NIT 347442-9, y se entregará al proveedor una exención por el valor del IVA de la factura., si procede.

---

Oficina Iepades/ Convivimos: 3ª. Avenida 12-68 zona 14, Guatemala Teléfono (502) 2308 6135